

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 48** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios de «Redacción del proyecto de construcción: Nuevo acceso a las urbanizaciones de “Felipe II” y “La Pizarra”, en la carretera M-600».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Oficina de Consultas y Proyectos.
 2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 4. Teléfono: 915 803 183.
 5. Telefax: 915 803 140.
 6. Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Cinco.
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Siete.
 - d) Número de expediente: 06-AT-00032.3/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Redacción del proyecto de construcción: Nuevo acceso a las urbanizaciones de “Felipe II” y “La Pizarra”, en la carretera M-600.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 2. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - h) CPV (referencia de nomenclatura): 71.24.00.00-2.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 127.118,64 euros.
 - IVA: 22.881,36 euros.
 - Importe total: 150.000 euros.

5. Garantía exigidas:

- Provisional: No.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

En el supuesto de que el contrato se adjudique a una oferta que, aún teniendo valores anormales o desproporcionados, haya sido aceptada por estimarla suficientemente justificada.

6. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

A) Solvencia económica-financiera, apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterios de selección: Justificación de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo de ejecución del contrato.

B) Solvencia técnica, apartados a) y e) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato las empresas que acrediten la realización en el curso de los tres últimos ejercicios de un trabajo de igual naturaleza y presupuesto igual o superior al que se licita o dos trabajos de igual naturaleza y presupuesto igual o superior al 75 por 100 del que se licita.

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterio de selección: Un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con más de diez años de experiencia en estudios y proyectos de carreteras.

Este criterio de selección se acreditará mediante los siguientes documentos:

- Originales o copias compulsadas de los títulos académicos del personal técnico.
- Currículum vitae del personal técnico.

c) Otros requisitos específicos: ...

d) Contratos reservados: ...

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 4 de febrero de 2011.

b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Registro General.
2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

d) Admisión de variantes, si procede: ...

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Maudes, número 17.

b) Localidad y código postal: 28003 Madrid.



c) Fecha y hora:

- Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: 15 de febrero de 2011, a las diez.
- Propositiones económicas: 2 de marzo de 2011, a las diez.

9. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 21 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico, por delegación (Resolución de 10 de julio de 2007), la Jefa del Área de Contratación Adjunta, Carmen González de la Rivera Grandal.

(01/74/11)